

Fecha: 16-05-2026

Medio: El Diario de Atacama

Supl.: El Diario de Atacama

Tipo: Noticia general

Título: Gobierno impulsa reforma a patentes mineras y al nuevo trato a la pequeña minería

Pág.: 3

Cm2: 488,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.200

6.600

■ No Definida

Aldo Lingua

cronica@diariodeatacama.cl

Con un fuerte énfasis en la defensa de la pequeña y mediana minería, el Presidente de la República, José Antonio Kast, anunció en Atacama el ingreso de un proyecto de ley que busca modificar el sistema de postulación y pago de patentes mineras, iniciativa que pretende reducir las cargas administrativas y entregar mayor certeza jurídica a los productores de menor escala.

La actividad reunió a autoridades nacionales y regionales, representantes gremiales y pequeños mineros provenientes de distintas comunas de Atacama, en un encuentro marcado por la defensa del rol histórico de la minería en la región y por el debate sobre cómo fortalecer al sector frente a las dificultades económicas y regulatorias que enfrenta.

La propuesta del Ejecutivo contempla eliminar requisitos actualmente exigidos para acceder a la patente rebajada, como el límite de 500 hectáreas, vínculos de parentesco y determinados tipos societarios. Además, suprime la tabla de cobro progresivo de patentes y elimina la obligación de postular anualmente al beneficio.

A ello se suma la incorporación de nuevas causales de rebaja, incluyendo una vinculada a labores de exploración, y la definición de que las concesiones en trámite pagarán patente rebajada mientras dure dicho proceso.

“LA MINERÍA ESTÁ ARRAIGADA”

Durante su intervención, Kast defendió la identidad minera de Atacama y aseguró que la pequeña minería debe coexistir con las grandes inversiones del sector.

“Algunos podrían decir ‘nosotros ya no queremos ser región minera’, pero la minería está arraigada en la ciudadanía y en quienes viven en la región de Atacama”, afirmó el mandatario.

Kast sostuvo que las modificaciones legales apuntan a evitar que los pequeños productores pierdan sus pertenencias mineras frente a las grandes empresas debido al aumento de costos y exigencias.

“Me hablaban de las patentes altísimas y de que los grandes terminarían comprando todas las pertenencias que los pequeños no podían pagar. Nosotros necesitamos que ha-



EL PRESIDENTE ASEGURÓ QUE BUSCAN MEJORAR LA MANERA EN QUE SE VEN LAS PATENTES MINERAS.

Gobierno impulsa reforma a patentes mineras y al nuevo trato a la pequeña minería

ECONOMÍA. Proyecto elimina requisitos y cobros progresivos para pequeños productores. A nivel local, Provoste aboga por estatuto integral para la pequeña minería y Tapia pide una participación activa de las asociaciones y sindicatos mineros en el debate legislativo.

ya muchos propietarios en Chile”, señaló.

El Jefe de Estado defendió además la necesidad de avanzar hacia un “Estado facilitador”, asegurando que el objetivo es promover mayor inversión y crecimiento económico.

“Si le pones más exigencias, más difícil va a ser producir. Lo que queremos es facilitar las cosas para que, en Chile haya más inversión”, indicó.

DEBATE POR ESTATUTO MINERO

La senadora Yasna Provoste valoró los anuncios del Ejecutivo, aunque insistió en que la discusión debe avanzar hacia un estatuto integral para la pequeña minería.

“Necesitamos tener un estatuto para la pequeña minería que defina con claridad el reconocimiento a los pirqueños y pequeños mineros”, expresó.

La parlamentaria sostuvo que uno de los principales desafíos sigue siendo el financiamiento y el apoyo productivo al sector, planteando que una parte del royalty minero debiera destinarse directamente al fomento de la pequeña mi-

nería, vital en la región.

“Muchas grandes empresas mineras comenzaron siendo descubrimientos de pequeños mineros. En justicia, una parte de ese royalty debería estar destinada al fomento de la pequeña minería”, afirmó.

Provoste también puso énfasis en la necesidad de fortalecer la seguridad en las faenas de menor escala, recordando que tras el accidente de la mina San José se establecieron estándares similares a los de la gran minería.

“La seguridad es vital, pero no se le puede seguir cargando exclusivamente al bolsillo de los pequeños mineros”, sostuvo.

La senadora agregó que otro punto pendiente es la modernización del modelo tarifario de la Empresa Nacional de Minería, el cual calificó como “absolutamente obsoleto”.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR

El presidente de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, Cristian Tapia, señaló que el debate legislativo requerirá una participación activa de las asociaciones y sindicatos mineros.

“Esto tampoco lo vamos a hacer solos. Necesitamos la participación de ustedes, porque son quienes están día a día en la mina”, afirmó.

El parlamentario recordó que el sistema actual de patentes generó dificultades desde su implementación y valoró que se retomara la discusión legislativa.

Tapia también destacó la preocupación existente por las áreas protegidas y su impacto sobre caminos y labores históricas de pequeños productores.

“No podemos obstaculizar el paso de los mineros en caminos que llevan más de 100 años”, sostuvo.

“UN ACTO DE JUSTICIA”

Por su parte, el biministro de Minería y Economía, Daniel Mas, calificó la iniciativa como “un acto de justicia y realismo”.

El secretario de Estado aseguró que en los últimos años las normas impuestas al sector terminaron afectando principalmente a los productores de menor escala.

“El Estado, en lugar de ser un aliado, se convirtió en un

fiscalizador que castigó a los más pequeños”, afirmó.

Mas indicó que el nuevo proyecto busca corregir esa situación mediante la eliminación de trabas burocráticas y el reconocimiento de las dificultades que enfrentan quienes esperan permisos sectoriales para operar.

“Queremos que la tierra produzca y que el incentivo sea siempre el trabajo, no la especulación ni la sanción injusta”, sostuvo.

El ministro recaló además el impacto económico y social de la pequeña minería en regiones como Atacama, Coquimbo y Antofagasta.

“Ustedes activan el comercio local, contratan en sus comunas y mantienen vivo el espíritu de emprendimiento en los rincones más aislados del territorio”, expresó.

La iniciativa comenzará ahora su tramitación en el Congreso, en medio de un debate que desde el propio Gobierno anticipan como amplio y transversal, especialmente en torno al futuro de la pequeña minería y su relación con el desarrollo de la gran industria minera en el país.